



cco
S.92ª/366ª

Oficio N° 14.317

VALPARAÍSO, 24 de octubre de 2018

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó integrar la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, DESDE EL AÑO 2008 A LA FECHA, REALIZADOS A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EL MINISTERIO DE SALUD Y LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, EN RELACIÓN CON LA CONCESIÓN Y DENEGACIÓN DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA, Y SU APEGO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES" (CEI 16) con los siguientes señores Diputados:

- Sr. Nino Baltolu.
- Sr. Ramón Barros.
- Sra. Natalia Castillo.
- Sr. Andrés Celis.
- Sr. Tucapel Jiménez.
- Sra. Karin Luck.
- Sr. Marcos Ilabaca.
- Sr. Manuel Monsalve.
- Sr. Daniel Núñez.
- Sr. José Pérez.
- Sr. Guillermo Ramírez.
- Sr. Frank Sauerbaum.
- Sr. Raúl Soto.

Dios guarde a Ud.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO ABOGADO JEFE DE COMISIONES